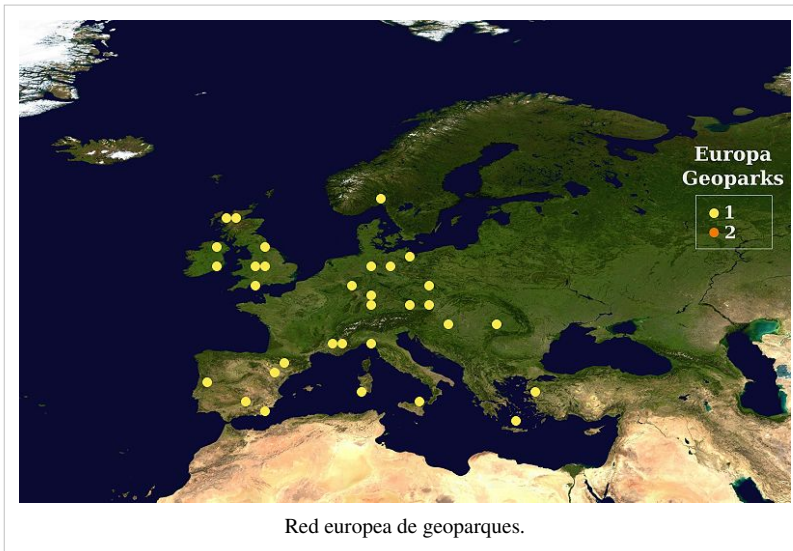


# Red de Geoparques Europeos

Establecida en el año 2000 bajo un programa de cooperación europeo LEADER II C, La Red Europea de Geoparques (EGN) se fija el objetivo de proteger la geodiversidad, promover el patrimonio geológico hacia el público general así como apoyar el desarrollo económico sostenible de los territorios del Geoparque, principalmente a través del desarrollo del turismo geológico. La Red ha atraído territorios a lo largo de Europa que comparten estos objetivos y que trabajan juntos para conseguirlos. Los principios de la Red Europea de Geoparques, recogidos en su Carta, desarrollan estos objetivos.



## Carta de Principios de la Red Europea de Geoparques (EGN Charter)

La Carta de Principios de la Red Europea de Geoparques fue oficialmente aceptada el 5 de junio del año 2000 en Lesvos, Grecia, y fue firmada por los cuatro miembros fundadores de la Red Europea de Geoparques: España, Francia, Alemania y Grecia. Todo territorio que desee presentar su candidatura para llegar a ser Geoparque Europeo está

obligado a aceptar esta Carta y la firmará en el momento de su nominación oficial.

1. Un Geoparque Europeo es un territorio que incluye un patrimonio geológico particular y una estrategia territorial de desarrollo sostenible, apoyado por un programa Europeo para promover el desarrollo. Debe tener unos límites claros y un área suficiente para un desarrollo económico real. Un Geoparque Europeo debe comprender un cierto número de sitios geológicos de particular importancia en términos de su valor científico, unicidad, apariencia estética o valor educativo. La mayoría de los sitios comprendidos en un Geoparque deben formar parte del patrimonio geológico, pero su interés puede ser también arqueológico, ecológico, histórico o cultural.
2. Los sitios en un Geoparque Europeo deben estar vinculados en una red y beneficiarse de medidas de protección y de gestión. Los Geoparques Europeos deben gestionarse por una estructura claramente definida capaz de implantar políticas de protección, mejora y desarrollo sostenible dentro de su territorio. No se tolerará la pérdida o destrucción, directamente o por su venta, de los valores geológicos de un Geoparque Europeo. A este respecto los Geoparques Europeos se gestionarán dentro del marco establecido por la Carta de la Red Global de Geoparques. (ver más abajo).
3. Un Geoparque Europeo tiene un papel activo en el desarrollo económico de su territorio a través de la mejora de su imagen vinculada al patrimonio geológico y el desarrollo del Geoturismo. Un Geoparque Europeo ejerce un impacto directo en el territorio, influenciando en el modo de vida de sus habitantes y su entorno. El objetivo es permitir a los habitantes reapropiarse de los valores patrimoniales de su territorio y participar activamente en la revitalización cultural como un conjunto.
4. Un Geoparque Europeo desarrolla, experimenta y mejora con métodos para preservar el patrimonio geológico.
5. Un Geoparque Europeo tiene también que apoyar la educación ambiental, entrenando y desarrollando la investigación científica en las disciplinas de las Ciencias de la Tierra, mejorando las políticas medio ambientales y de desarrollo sostenible.

6. Un Geoparque Europeo debe trabajar dentro de la Red Europea de Geoparques para avanzar en la construcción de la Red y su cohesión. Debe trabajar con las empresas locales para promover y apoyar la creación de nuevos productos vinculados con el Patrimonio Geológico en un espíritu de complementariedad con los otros Geoparques Europeos dentro de la Red.

Desde su fundación, la Red de Geoparques se rige por un Comité de Coordinación formado por representantes de cada Geoparque, más un delegado de la UNESCO.

En 2001 la Red Europea de Geoparques firmó un acuerdo formal con la División de las Ciencias de la Tierra de la UNESCO donde la UNESCO dió a la Red su aprobación. Un nuevo acuerdo fue firmado con la UNESCO en 2004 donde se daba a la Red Europea de Geoparques la responsabilidad de regular el ingreso en Europa a la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO.

### **Carta de la Red Global de Geoparques**

Un Geoparque debe respetar las leyes locales y nacionales relacionadas con la protección del Patrimonio Geológico. Para llegar a ser visto de forma imparcial en la gestión del Patrimonio Geológico su cuerpo gestor no puede participar directamente en la venta de objetos geológicos dentro del Geoparque (sin importar de donde procedan) y deben desanimar activamente el comercio no sostenible de materiales geológicos en su conjunto, incluyendo la venta imprudente de Patrimonio de la Tierra, minerales o fósiles. Donde este claramente justificado como una actividad responsable y como parte de ofrecer la mejor y más efectiva gestión del área, se podría permitir el coleccionismo de materiales geológicos con propósitos educativos y científicos desde sitios naturalmente renovables dentro del Geoparque. El comercio de materiales geológicos basado en tal sistema puede ser tolerado en circunstancias excepcionales, siempre que este claramente y publicamente explicado, justificado y con un control que demuestre que es la mejor opción para el Geoparque en relación con las circunstancias locales. Dichas circunstancias estarán sujetas a debate y aprobación por la Red Global o Europea de Geoparques sobre una base de caso por caso.

### **Características y Estructura de la Red Europea de Geoparques**

La Red Europea de Geoparques es una asociación que actúa democráticamente y está dirigida por representantes de todos sus miembros. La Red ha formado dos estructuras operacionales. El Comité de Coordinación es responsable de la gestión de la Red mientras que el Comité Asesor ofrece consejo sobre el desarrollo y expansión de la Red dentro de unos altos estándares de calidad.

Un Coordinador General y un Vice-Coordinador son elegidos por los miembros del Comité de Coordinación para apoyar y estimular las actividades de la Red entre las sucesivas reuniones del Comité de Coordinación.

#### **El Comité de Coordinación**

El Comité de coordinación es el único órgano de decisión de la Red. Está compuesto por dos representantes de cada miembro de la Red, uno de ellos un científico de las Ciencias de la Tierra (en un sentido amplio) con experiencia en la protección y/o promoción del patrimonio geológico y el otro debe ser el gestor del Geoparque o un especialista en desarrollo local / turismo / implicación de la comunidad local. Además un representante de la UNESCO, de la IUGS (Unión Internacional de las Ciencias Geológicas) y la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). El representante de la UNESCO posee derecho de veto en las decisiones que tome el Comité de Coordinación mientras que los representantes de la IUGS y la IUCN no poseen derecho de voto. El Comité de Coordinación se reúne regularmente dos veces al año, cada vez en un Geoparque diferente, para discutir los progresos de la Red y coordinar programas conjuntos y actividades entre sus miembros. El Comité de Coordinación es el encargado de examinar las solicitudes de ingreso a la Red Europea de Geoparques y es el único capaz de conceder dicho estatus.

#### **El Comité Asesor**

El Comité Asesor está compuesto por especialistas en desarrollo sostenible y en la mejora de la promoción del patrimonio geológico. Estos especialistas incluyen representantes de las regiones que originalmente crearon la Red además de miembros elegidos y representantes de organismos internacionales que trabajen en el área de la mejora del patrimonio geológico (UNESCO, IUGS, IUCN). El Comité Asesor ofrece consejo en todos los asuntos concernientes con la estrategia, relaciones externas y nominación e integración de nuevas regiones dentro de la Red. El Comité Asesor no posee capacidad de decisión.

Una vez otorgado el certificado de Geoparque Europeo, este no tiene validez indefinida. En efecto, cada cuatro años, cada socio es evaluado y puede llegar a perder la condición de miembro de la Red de Geoparques Europeos. Se valora especialmente el desarrollo del geoturismo, la conservación del medio natural y la colaboración entre miembros de la red.

## Miembros de la Red

### Alemania

- Geoparque Bergstrasse–Odenwald
- Geoparque Harz. Braunschweiger Land Ostfalen
- Geoparque de Swabian Albs
- Geoparque Terra Vita
- Geoparque Vulkaneifel - Renania-Palatinado

### Austria

- Parque Natural Eisenwurzen


### Croacia

- Geoparque Papuk - Eslavonia

### España

- Cabo de Gata-Níjar -  Andalucía
- Parque Cultural del Maestrazgo -  Aragón
- Geoparque de las Sierras Subbéticas -  Andalucía
- Geoparque de Sobrarbe -  Aragón

### Francia

- Reserva Geológica de Alta Provenza -  Provenza-Alpes-Costa Azul
- Parque Natural Regional de Luberon

### Grecia

- Geoparque Bosque Petrificado de Lesbos
- Parque Natural Psiloritis - Creta
- Geoparque Geoparque Chelmos - Vouraikos - Peloponeso

## Irlanda

Geoparque Marble Arch Caves and Cuilcagh Mountain (Extensión del Geoparque Cavernas Marble Arch y Montaña Cuilcagh)

Geoparque Copper Coast

## Italia

Parque Natural Adamello-Brenta

Parque del Beigua

Parque Geominero de Cerdeña

Parque de Madonie

Geoparque Rocca di Cerere

## Noruega


Geoparque Gea-Norvegica


## Portugal

Geoparque Arouca

Geoparque Naturtejo

## Reino Unido

Geoparque Marble Arch Caves and Cuilcagh Mountain -  Irlanda del Norte


Geoparque North Pennines A.O.N.B. -  Inglaterra

Geoparque North West Highlands -  Escocia

Geoparque del Fforest Fwar -  Gales

Geoparque English Riviera - Devon

Geoparque Geo Mon -  Gales

Geoparque Lochaber -  Escocia

Geoparque Shetland -  Inglaterra

## República Checa

Geoparque Bohemian Paradise Bohemia

## Rumania

Geoparque País de los Dinosaurios de Hateg

## Enlaces externos

- Geoparques Europeos <sup>[1]</sup>
- Geoparque de Sobrarbe <sup>[2]</sup>
- Parque Natural de las Sierras Subbéticas <sup>[3]</sup>
- página web oficial del Parque Natural de Cabo de Gata - Níjar <sup>[4]</sup>
- Parque Natural de Cabo de Gata - Níjar <sup>[5]</sup>

## Referencias

- [1] <http://www.europeangeoparks.org/isite/home/1%2C1%2C0.asp>
  - [2] <http://www.geoparquepirineos.com>
  - [3] <http://www.subbetica.com/subbetica/sub5.html>
  - [4] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.486fc6e1933804f2c562ce105510e1ca/?vgnextoid=66d548aba6c49110VgnVCM1000000624e50aRCRD>
  - [5] <http://www.parquenatural.com>
-

# Fuentes y contribuyentes del artículo

**Red de Geoparques Europeos** *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Red de Geoparques Europeos&oldid=36178947> *Contribuyentes:* Almamia, Armando-Martin, Dhidalgo, Miguel A. Ortiz Arjona, Privaspalomo, Rcaxxx, Sobrarbe, 1 ediciones anónimas

## Fuentes de imagen, Licencias y contribuyentes

**Archivo:European Geoparks map.jpg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:European\\_Geoparks\\_map.jpg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:European_Geoparks_map.jpg) *Licencia:* desconocido *Contribuyentes:* Tintazul

**Imagen:Flag of Germany.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Germany.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Germany.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Madden, User:Pumbaa80, User:SKopp

**Archivo:Flag of Austria.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Austria.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Austria.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:SKopp

**Archivo:Flag of Croatia.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Croatia.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Croatia.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* AnyFile, Argo Navis, Denelson83, Denniss, Dijkstra, Klemen Kocjancic, Kseferovic, Minestrone, Multichill, Neoneo13, Nightstallion, O, PatriciaR, Platonides, R-41, Rainman, Reisio, Rocket000, Suradnik13, Zicera, Zscout370, 5 ediciones anónimas

**Archivo:Flag of Spain.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Spain.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Spain.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Pedro A. Gracia Fajardo, escudo de Manual de Imagen Institucional de la Administración General del Estado

**Imagen:flag of Andalucía.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Andalucía.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Andalucía.svg) *Licencia:* GNU Free Documentation License *Contribuyentes:* User:Miguillen

**Imagen:Flag of Aragon.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Aragon.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Aragon.svg) *Licencia:* desconocido *Contribuyentes:* Anime Addict AA, Ecelan, Frank C. Müller, Mattes, Mutxamel, Willtron, 3 ediciones anónimas

**Archivo:Flag of France.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_France.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_France.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:SKopp, User:SKopp, User:SKopp, User:SKopp, User:SKopp, User:SKopp

**Imagen:Provence-Alpes-Côte-d'Azur flag.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Provence-Alpes-Côte-d'Azur\\_flag.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Provence-Alpes-Côte-d'Azur_flag.svg) *Licencia:* desconocido *Contribuyentes:* user:Patricia.fidi

**Imagen:Flag of Greece.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Greece.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Greece.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* (of code) (talk)

**Archivo:Flag of Ireland.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Ireland.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Ireland.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:SKopp

**Archivo:Flag of Italy.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Italy.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Italy.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* see below

**Archivo:Flag of Norway.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Norway.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Norway.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Dbenenn

**Archivo:Flag of Portugal.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Portugal.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Portugal.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Nightstallion

**Archivo:Flag of the United Kingdom.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_the\\_United\\_Kingdom.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_the_United_Kingdom.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Zscout370

**Archivo:Ulster banner.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Ulster\\_banner.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Ulster_banner.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Jean-Pierre Demailly

**Archivo:Flag of England.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_England.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_England.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Nickshanks

**Archivo:Flag of Scotland.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Scotland.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Scotland.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:Kbolino

**Archivo:Flag of Wales 2.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Wales\\_2.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Wales_2.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* AlexD, Cecil, Dbenenn, Duduziq, FruitMonkey, Homo lupus, Iago4096, Pumbaa80, Red devil 666, Srtxg, Torstein, Vermanimalcula, Vzb83, 3 ediciones anónimas

**Archivo:Flag of the Czech Republic.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_the\\_Czech\\_Republic.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_the_Czech_Republic.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* special commission (of code): SVG version by cs:-xfi-. Colors according to Appendix No. 3 of czech legal Act 3/1993. cs:Zirland.

**Imagen:Flag of Romania.svg** *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag\\_of\\_Romania.svg](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Flag_of_Romania.svg) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* User:AdiJapan

## Licencia

Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported  
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>